



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación del bien inmueble patrimonial sito en c/ Etamín nº 18, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía
  - c) Número de expediente: 2/2008
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Enajenación de bien inmueble
  - b) Fecha de Publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 14 de octubre de 2008 nº 245.
3. Tramitación, procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: abierto, un único criterio de adjudicación al mejor precio
4. Tipo de Licitación.
  - a) 142.746,15 euros y 22.839,38 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.
5. Adjudicación Provisional.
  - a) Fecha: 10 de noviembre de 2008
  - b) Adjudicatario: Inversiones Jefar, S.L
  - c) Nacionalidad: Española
  - d) Importe de adjudicación: 142.746,15 euros y 22.839,38 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

En Guadalix de la Sierra, a 10 de noviembre de 2008.

El Alcalde,

Fdo.: Ángel Luis García Yuste.